

Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ”- ICETEX

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones, con ocasión de las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones y las modificaciones introducidas por la entidad para garantizar la pluralidad de oferentes, el **ICETEX** procede a expedir la presente Adenda No 1.

Por lo anterior, y en ejercicio de la facultad otorgada en el Pliego de Condiciones, la Secretaría General mediante el presente documento informa a los interesados acerca de las modificaciones al pliego de condiciones, según se indica a continuación:

ADENDA No. 1

1.- LOS LITERALES E) Y H) DEL NUMERAL 3.1 REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN LEGAL DEL CAPÍTULO III REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN, QUEDARÁ ASÍ:

3.1 REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN LEGAL:

CAPACIDAD JURÍDICA

(...)

e. Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe comprender actividades concordantes a las del presente proceso en **ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS O AGENCIAS DE VIAJES O ACTIVIDADES TURÍSTICAS**. En el caso de uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el Acuerdo de conformación correspondiente, y en todo caso, que todos sus integrantes acrediten en su objeto social actividades de **ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS O AGENCIAS DE VIAJES O ACTIVIDADES TURÍSTICAS**.

(...)

h) Los proponentes deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes. En el caso del proponente plural, este requisito lo podrá acreditar al menos uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

(...)

2. LOS NUMERALES 4, 13 Y 15 BAJO EL TÍTULO DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA, DEL NUMERAL 3.1 REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN LEGAL, QUEDARÁN ASÍ:

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseñan:

(...)

4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas).



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

Los interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, expedido por respectiva la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso. En este documento se verificará la existencia o no del registro de sanciones.

En el caso del proponente plural, este requisito lo podrá acreditar al menos uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

(...)

13. Registro Único de Proponentes – RUP:

Este deberá expedirse por la Cámara de Comercio correspondiente, y cuya fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario, antes de la fecha de presentación de la propuesta. Este certificado deberá estar vigente y en firme para dicha fecha, pero en todo caso deberá estar en firme a la fecha de adjudicación del proceso.

Este documento podrá servir de base para validar la experiencia específica exigida en este proceso de selección pública, Y PARA LA VERIFICACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE MULTAS Y SANCIONES DE LOS PROPONENTES.

En el caso del proponente plural, este requisito lo podrá acreditar al menos uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

Nota: El ICETEX verificará y aplicará las políticas y controles relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, establecidas por la Entidad. Igualmente, El ICETEX se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Entidad.

En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el ICETEX, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

Cualquier aclaración adicional que sea requerida por el proponente a fin de presentar propuesta acorde con las necesidades de la Entidad, podrá ser remitida a través del correo electrónico: contratos@icetex.gov.co antes del plazo previsto para presentar propuesta.

(...)

15. Los proponentes invitados a participar en el presente proceso de selección, deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo del Ministerio de Comercio como: Operador Profesional de Congresos, Ferias y Eventos de conformidad con lo señalado en la ley 300 de 1996, ley 1101 de 2006 y ley 1558 de 2012, para lo cual deberá presentar copia del Registro y su certificado de actualización vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el caso del proponente plural, este requisito lo podrá acreditar al menos uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

3. EL NUMERAL 3.3.1 EXPERIENCIA DEL NUMERAL 3.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO DEL CAPÍTULO III REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, QUEDARÁ ASÍ:

Capitulo III Requisitos Mínimos de Participación

(...)

3.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE ÓRDEN TÉCNICO:

3.3.1 Experiencia

Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto de la presente contratación se solicita presentar **HASTA DIEZ (10) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla:**

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE
<p>Contratos suscritos dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre y presentación de las ofertas del presente proceso de selección y cuyo objeto social sean actividades de ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS O AGENCIAS DE VIAJES O ACTIVIDADES TURÍSTICAS.</p> <p>Estás certificaciones deberán contener las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) <i>Realización de eventos institucionales en mínimo cinco (5) municipios, que no sean ciudades capitales, sin importar si se encuentran o no dentro de un mismo departamento;</i>(ii) <i>Realización de mínimo cinco (5) eventos institucionales con asistencia mínima de cien (100) personas por evento, en ciudades capitales;</i>(iii) <i>Celebración y cumplimiento de contratos cuyo objeto haya sido el suministro de tiquetes aéreos a nivel internacional, por una cuantía superior al presupuesto oficial destinado para la contratación de los tiquetes aéreos internacionales con servicios complementarios (\$260.000.000,00).</i> <p>Nota 1: La sumatoria de las certificaciones aportadas, deberá ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial del proceso.</p> <p>Nota 2: Las certificaciones que presente el proponente deberán acreditar de forma conjunta, las tres (3) actividades antes descritas.</p>

La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el **ANEXO 8 RELACIÓN DE EXPERIENCIA** dispuesto para tal fin en el pliego de condiciones, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.

En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte; la cual se entenderá prestado con la suscripción del Anexo No. 8 RELACIÓN DE EXPERIENCIA.

Este formato deberá entregarse firmado por el Representante Legal del proponente que sea persona jurídica; al igual para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal.

En todo caso cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, el oferente deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

- a) Nombre de la empresa Contratante.
- b) Dirección
- c) Teléfono
- d) Nombre del Contratista.
- e) Número del contrato (si tiene).
- f) Objeto del contrato.
- g) Valor del contrato.
- h) La calificación del servicio, la cual deberá ser como mínimo BUENO.
- i) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- k) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).

Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, además de los anteriores requisitos enlistados, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes. En caso que las certificaciones aportadas que acreditan experiencia sea expedida por una entidad privada con quien se haya prestado, junto con la respectiva certificación deberá anexarse copia del contrato correspondiente.

Así mismo, en el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación.

Nota: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista.

Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse el documento de constitución del consorcio o Unión Temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación.

✓ **Reglas para la valoración de la experiencia:**

1. Cuando la **propuesta se presente en consorcio o unión temporal**, la experiencia será la **sumatoria de las experiencias de los integrantes**.
2. La **experiencia adquirida en consorcio o unión temporal** será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio, en la cual fue adquirida.
3. Si el proponente adjunta a su propuesta certificaciones adicionales a las máximas requeridas por la entidad, solo se tendrán en cuenta los contratos de mayor valor ejecutados, siempre que se encuentren relacionadas en el **Anexo No. 8 RELACIÓN DE EXPERIENCIA**.
4. En caso que se relacione **más de un contrato en una sola certificación**, para efectos de verificación se tomará la experiencia específica del proponente directamente relacionada con los servicios y/o actividades solicitados por la entidad, de cada contrato individualmente considerado, en orden de mayor a menor valor ejecutado siempre que cumplan con las especificaciones establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones.



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

5. Cuando el valor de los contratos con el cual se pretende acreditar la experiencia se encuentre expresado en **moneda extranjera**:

5.1. Para el caso de contratos en dólares americanos, se hará la conversión a pesos colombianos con la TRM publicada en las estadísticas del Banco de la República publicadas en su página oficial, para la fecha de suscripción del contrato.

5.2. Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo a las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en su página oficial teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato, y seguidamente a pesos colombianos.

6. Cuando la **experiencia a aportar haya sido obtenida con el ICETEX**, el proponente podrá acreditar la misma tal como está establecido en el presente pliego o aportando copia de los contratos suscritos, sin perjuicio que el ICETEX verifique internamente la real ejecución de los mismos.

7. El ICETEX podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, verificar y solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para la acreditación de la experiencia.

8. Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretende acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a las del objeto del presente proceso contractual, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Para el efecto, debe **discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dicha certificación.**"

4. ELIMINAR COMO REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO EL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.3.5 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO, YA QUE ESTE MISMO REQUISITO FIGURA COMO REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO EN EL NUMERAL 15 DEL LISTADO DE LOS **DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA** ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES EL CUAL SE MANTIENE.

5. SE ACLARAN LAS FÓRMULAS PARA CALCULAR LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS LITERALES A) Y B) DEL NUMERAL 3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ:

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, para la verificación de sus indicadores financieros, se consolidarán los estados financieros de la siguiente manera:

- a) *Para los proponentes que constituyan un **CONSORCIO**, se realizará la verificación de los indicadores financieros solicitados, así: primero se consolidarán los estados financieros, mediante la sumatoria de cada uno de los estados financieros de cada integrante del Consorcio, posteriormente se aplicará la fórmula presentada para el cálculo de cada indicador.*

RAZÓN CORRIENTE: $\frac{\sum (\text{ACTIVO CORRIENTE } \textit{integrante1} + \text{ACTIVO CORRIENTE } \textit{integrante2} + \dots)}{\sum (\text{PASIVO CORRIENTE } \textit{integrante1} + \text{PASIVO CORRIENTE } \textit{integrante2} + \dots)}$

CAPITAL DE TRABAJO: $\sum (\text{ACTIVO CORRIENTE } \textit{integrante1} + \text{ACTIVO CORRIENTE } \textit{integrante2} + \dots) - \sum (\text{PASIVO CORRIENTE } \textit{integrante1} + \text{PASIVO CORRIENTE } \textit{integrante2} + \dots)$



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: $\frac{\sum (\text{PASIVO TOTAL } integrante1 + \text{PASIVO TOTAL } integrante2 + \dots) \times 100}{\sum (\text{ACTIVO TOTAL } integrante1 + \text{ACTIVO TOTAL } integrante2 + \dots)}$

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\frac{\sum (\text{UTILIDAD NETA } integrante1 + \text{UTILIDAD NETA } integrante2 + \dots)}{\sum (\text{PATRIMONIO } integrante1 + \text{PATRIMONIO } integrante2)}$

b) Para los proponentes que constituyan una **UNION TEMPORAL**, se realizará la verificación de los indicadores financieros solicitados, así: primero se ponderará cada uno de los estados financieros de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, establecido en el documento de conformación de la Unión Temporal, luego se sumarán y finalmente se aplicará la fórmula presentada para el cálculo de cada indicador:

RAZÓN CORRIENTE: $\frac{\sum (\text{ACTIVO CORRIENTE } \times \% \text{ Participación } Integrante1 + \text{ACTIVO CORRIENTE } \times \% \text{ Participación } Integrante2 + \dots)}{\sum (\text{PASIVO CORRIENTE } \times \% \text{ Participación } Integrante1 + \text{PASIVO CORRIENTE } \times \% \text{ Participación } Integrante2 + \dots)}$

CAPITAL DE TRABAJO: $\sum (\text{ACTIVO CORRIENTE } \times \% \text{ Participación } Integrante1 + \text{ACTIVO CORRIENTE } \times \% \text{ Participación } Integrante2 + \dots) - \sum (\text{PASIVO CORRIENTE } \times \% \text{ Participación } Integrante1 + \text{PASIVO CORRIENTE } \times \% \text{ Participación } Integrante2 + \dots)$

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: $\frac{\sum (\text{PASIVO TOTAL } \times \% \text{ Participación } Integrante1 + \text{PASIVO TOTAL } \times \% \text{ Participación } Integrante2 + \dots) \times 100}{\sum (\text{ACTIVO TOTAL } \times \% \text{ Participación } Integrante1 + \text{ACTIVO TOTAL } \times \% \text{ Participación } Integrante2 + \dots)}$

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\frac{\sum (\text{UTILIDAD NETA } \times \% \text{ Participación } Integrante1 + \text{UTILIDAD NETA } \times \% \text{ Participación } Integrante2 + \dots)}{\sum (\text{PATRIMONIO } \times \% \text{ Participación } Integrante1 + \text{PATRIMONIO } \times \% \text{ Participación } Integrante2 + \dots)}$

6. EL LITERAL (B) DEL CAPÍTULO IV ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, QUEDARÁ ASÍ:

CAPÍTULO IV ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

(...)

B. Personal Mínimo Requerido

1. Para la ejecución del proyecto se requiere que el contratista suministre, sin costo alguno para el ICETEX, salvo en los casos que la Entidad ha establecido en el estudio previo de conveniencia y oportunidad el pago por concepto de honorarios, como **MÍNIMO** el personal señalado en la presente ficha, el cual debe cumplir con la formación y experiencia mínima requerida para cada uno de los cargos, así:



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

Cargo	Formación Académica	Experiencia
<p>Gerente de Servicio.</p> <p>Tendrá la ejecución del contrato a su cargo.</p>	<p>Título profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>-ADMINISTRACIÓN - PUBLICIDAD Y AFINES</p> <p>Requisito Adicional: Especialización o Maestría en Gerencia de Servicios y/o proyectos y/o en áreas afines.</p>	<p>-Experiencia general mínima de cuarenta (40) meses relacionada con el objeto del contrato.</p> <p>-Experiencia Específica mínima de 24 meses continuos coordinando o dirigiendo actividades de logística para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo.</p>
<p>Coordinador (a) de Eventos.</p> <p>Tendrán a su cargo la interrelación, comunicaciones y gestión entre el contratista y el supervisor del ICETEX.</p>	<p>Título profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>-ADMINISTRACIÓN - PUBLICIDAD Y AFINES - COMUNICACION SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES</p>	<p>-Experiencia General mínima de 36 meses contados a partir de la fecha de grado.</p> <p>-Experiencia específica mínima de doce (12) meses coordinando o dirigiendo actividades de logística para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo.</p> <p>Eventos mínimos acreditados: Dos eventos con participación de más de veinticinco personas que incluyan, transporte, alojamiento y alimentación como mínimo.</p> <p>Los eventos deben haber sido realizados en el mismo tiempo en que se desarrolló la experiencia específica acreditada.</p>
<p>Asistente Administrativo</p>	<p>Título profesional y/o técnico y/o tecnólogo en el siguiente núcleo básicos de conocimiento:</p> <p>-ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Con mínimo 6 meses de experiencia en procesos administrativos (facturación, cuentas de cobro, etc.).</p>

Nota 1: Las áreas de conocimiento (profesiones) que conforman cada uno de los núcleos básicos de conocimiento exigidos para el Personal Mínimo Requerido pueden ser consultados en el link: <http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa/buscar.jsp?control=0.025080245391605693>, diligenciando los campos de "Nivel Académico", "Nivel de Formación" y "Núcleo Básico del Conocimiento – NBS-".

Nota 2: La Entidad se reserva el derecho de solicitar el cambio de cualquier integrante del recurso humano cuando advierta que el desempeño de sus labores no es satisfactorio o cuando sus condiciones académicas y de experiencia no se ajusten a los requerimientos de su labor.

2. El contratista, para todos los efectos relacionados con su gestión administrativa, deberá:



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

- 2.1. Asistir a las reuniones que convoque la Entidad para la planeación, organización, ejecución y evaluación de los eventos.
- 2.2. Contar con un sistema de comunicaciones de disponibilidad permanente durante las 24 horas del día (telefonía fija, móvil celular, avante) para el contacto entre el contratista y la supervisión del contrato.
- 2.3. Suministrar el personal idóneo para la ejecución del contrato, compuesto por el Gerente de Servicio, Coordinador de Eventos, junto con coordinadores, técnicos y auxiliares para cada evento, según solicitud de la Entidad.
- 2.4. Gestionar la obtención de descuentos frente a los precios de mercado en los hoteles, transportes, y demás servicios y suministros, de acuerdo con la cantidad de persona participantes por evento y el tiempo disponible para la organización del mismo.
- 2.5. Responder por los daños y perjuicios que se causen a los participantes de los eventos y a otras personas con ocasión de la realización del evento.
- 2.6. Presentar, una vez concluido cada evento, para efectos de pago del mismo, de forma escrita un informe que contenga los servicios efectivamente prestados junto con los soportes necesarios que incluirán registro de participantes, registro fotográfico, listado de entrega de material, actividades realizadas, novedades reportadas durante la realización del evento, y un informe financiero de ejecución, indicando el valor detallado de cada uno de los servicios y/o acciones desarrolladas, relación consolidada de gastos y facturas de soporte que contengan el detalle del gasto, incluyendo los honorarios ofrecidos por el contratista.”

7. EL LITERAL F DEL CAPÍTULO IV ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, QUEDARÁ ASÍ:

Capítulo IV Especificaciones Técnicas Mínimas

(...)

F. ESPECIFICACIONES TECNICAS SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS

- Suministro de hasta veinte (20) tiquetes aéreos internacionales con trayectos ida y regreso.
- Tarifas económicas y que incluyan gastos complementarios como alojamiento por conexión; traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto en la ciudad de conexión; cena y desayuno en la ciudad de conexión; traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto en la ciudad de Bogotá; alojamiento y alimentación completa por tres noches y cuatro días en la ciudad de Bogotá; traslado hotel-ICETEX-hotel; recepción e inducción; seguros e impuestos.
- Enviar a los correos electrónicos que indique el ICETEX cada uno de los veinte (20) tiquetes electrónicos. **Nota:** Los tiquetes son requeridos para que los estudiantes viajen hacia Bogotá en la fecha que determine el ICETEX y regresen a su país después de un año de estancia en Colombia y que los tiquetes electrónicos deben ser enviados vía e-mail a las direcciones de correo que el ICETEX indique y que corresponden a cada uno de los extranjeros que viajarán a Colombia.
- Asumir el costo del situado en su totalidad.
- Suministrar el servicio de transporte de equipaje de bodega dentro de las mejores condiciones ofrecidas en el mercado.



**Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015**

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

- Realizar sin costo adicional las conexiones y confirmaciones de sillas en todos los vuelos que estén vinculados con el itinerario de hasta veinte (20) ciudadanos chinos, de acuerdo con las políticas de la aerolínea”
- Garantizar los márgenes de seguridad en reservas del 100%
- Garantizar la suscripción de convenios corporativos con aerolíneas para la acumulación de millas en cada una de las transacciones y con cada una de las aerolíneas.
- Contar con el servicio de atención telefónica las 24 horas del día, a través de una línea telefónica y una de celular.
- Contar con el servicio de convalidación o cambio de reservas.
- La devolución de los pasajes no utilizados se realizará al ICETEX, de conformidad con las políticas tarifarias y de la aerolínea
- Reconocer dentro del grupo de estudiantes el pasaje adicional que las aerolíneas otorgan por cada paquete de 10 pasajes suministrados en el marco del contrato. Dicho pasaje no afectará el presupuesto del contrato por la gratuidad del mismo.
- Coordinar la logística de recepción, traslados y acompañamiento del grupo de estudiantes durante el período de inducción en Bogotá, así como durante el regreso de los estudiantes a la República Popular China luego de un año de estadía en Colombia.
- El servicio se prestará en Bogotá D.C. en las condiciones acordadas.

8. EL NUMERAL 6.3 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS – EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE ACLARA Y PRECISA, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

El valor total de la propuesta tendrá una asignación de SETECIENTOS (700) puntos como máximo al proponente que oferte el menor porcentaje de comisión por evento de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		% DE COMISIÓN A OFERTAR
	Rangos Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento (Antes de IVA)		
Comisión: Porcentaje a aplicar sobre el valor ANTES DE IVA de los GASTOS LOGÍSTICOS DEL EVENTO (Valor Bruto)	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento menor o igual a \$2.000.000.		
	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$2.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$10.000.000	



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$10.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$30.000.000	
	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$30.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$50.000.000	
	Valor Total Neto del Evento igual o superior a \$50.000.001	Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$80.000.000	
	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$80.000.001	En adelante	

NOTA 1: La evaluación se realizará por cada uno de los rangos establecidos por la Entidad, asignándole el mayor puntaje a quien oferte el menor porcentaje de comisión; los demás proponentes serán calificados con regla de tres simple. Una vez realizada la calificación individual por cada uno de los rangos, se hará una sumatoria total para obtener el puntaje por el factor económico.

Es decir que si un proponente presenta su menor propuesta en la totalidad de los rangos de eventos propuestos su puntaje será la sumatoria de lo anterior, es decir 700 puntos.

NOTA 2: Cualquier omisión en la determinación del valor de la propuesta no dará lugar a modificación posterior y el contratista lo deberá asumir por su cuenta.

NOTA 3: Cualquier omisión en la determinación del valor de la propuesta no dará lugar a modificación posterior y el contratista lo deberá asumir por su cuenta.

NOTA 4: Tener en cuenta que los porcentajes de comisión a aplicar sobre el valor de los GASTOS LOGÍSTICOS DEL EVENTO antes de IVA que oferten los proponentes, deberán encontrarse dentro de los siguientes techos o límites, así:

Rangos de Valores Brutos Gastos Logísticos del Evento (antes de IVA)	% No inferior a	% No superior a
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento menor o igual a \$2.000.000.	7%	15%



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$2.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$10.000.000	7%	14%
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$10.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$30.000.000	5.66%	13%
Valor Total Neto del Evento igual o superior a \$30.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$50.000.000	5.66%	12%
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$50.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$80.000.000	5.66%	12%
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$80.000.001	En adelante	5%	12%

Estos rangos se determinaron a partir del estudio de mercado que ha realizado el ICETEX, como soporte del estudio previo que sustenta este proceso de contratación. Será causal de rechazo de las propuestas, ofertar un porcentaje de administración que no se encuentre dentro del rango establecido anteriormente.

9. SE ACLARA EL ANEXO 9 PROPUESTA ECONÓMICA, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

ANEXO No. 9 PROPUESTA ECONÓMICA			
Empresa:		NIT	Fecha de Diligenciamiento:
Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización			
* Se deben diligenciar todas las casillas. * Revisar todos los requerimientos que se exponen en el capítulo IV Especificaciones Técnicas del Servicio; y formular su oferta en concordancia con este.			



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		% DE COMISIÓN A OFERTAR
	Rangos Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento (Antes de IVA)		
Comisión: Porcentaje a aplicar sobre el valor ANTES DE IVA de los GASTOS LOGÍSTICOS DEL EVENTO (Valor Bruto)	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento menor o igual a \$2.000.000.		
	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$2.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$10.000.000	
	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$10.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$30.000.000	
	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$30.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$50.000.000	
	Valor Total Neto del Evento igual o superior a \$50.000.001	Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$80.000.000	
	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$80.000.001	En adelante	
<p>NOTA 1: La evaluación se realizará por cada uno de los rangos establecidos por la Entidad, asignándole el mayor puntaje a quien oferte el menor porcentaje de comisión; los demás proponentes serán calificados con regla de tres simple. Una vez realizada la calificación individual por cada uno de los rangos, se hará una sumatoria total para obtener el puntaje por el factor económico. Es decir que si un proponente presenta su menor propuesta en la totalidad de los rangos de eventos propuestos su puntaje será la sumatoria de lo anterior, es decir 700 puntos.</p> <p>NOTA 2: Cualquier omisión en la determinación del valor de la propuesta no dará lugar a modificación posterior y el contratista lo deberá asumir por su cuenta.</p> <p>NOTA 3: Cualquier omisión en la determinación del valor de la propuesta no dará lugar a modificación posterior y el contratista lo deberá asumir por su cuenta.</p> <p>NOTA 4: Tener en cuenta que los porcentajes que oferten los proponentes deberán</p>			



Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

encontrarse dentro de los siguientes rangos:

Rangos de Valores Brutos Gastos Logísticos del Evento (antes de IVA)		% No inferior a	% No superior a
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento menor o igual a \$2.000.000.		7%	15%
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$2.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$10.000.000	7%	14%
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$10.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$30.000.000	5.66%	13%
Valor Total Neto del Evento igual o superior a \$30.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$50.000.000	5.66%	12%
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$50.000.001	Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual a \$80.000.000	5.66%	12%
Valor Bruto Gastos Logísticos del Evento igual o superior a \$80.000.001	En adelante	5%	12%

Firma del Representante Legal
Nombre y firma del Representante Legal:
No. Cédula:



**Adenda No. 1
PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 002 DE 2015**

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS DEL ICETEX, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD.

Todas las demás estipulaciones del pliego de condiciones que no han sido aclaradas o modificadas por la presente adenda quedan vigentes.

Dada en Bogotá D.C. el día 24 de abril de 2015.

**ORIGINAL FIRMADO
CAMPO ELIAS VACA PERILLA**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de la Secretaría General
ICETEX

Revisó Técnicamente:
Revisó aspectos jurídicos:
Elaboró:

Julie Carolina Omaña/Profesional Grupo Recursos Físicos
Dra. María Alexandra Sandoval Concha/Asesora Presidencia/Coordinadora Grupo Contratación
Juan Guillermo Muriel Tobón/Abogado Grupo Contratos

